



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE ENERO DE 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del **Estado Financiero al 31 de Enero del ejercicio 2018**, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., al 31 de Enero del ejercicio 2018.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Enero** al Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo al H. Congreso del Edo.	X	Se aprobo en sesión de cabildo 06 de febrero cabildo		
2. No se cuenta con Entidades Municipales	No	Ninguna		Ninguna
3. El Tesorero presenta al H. Ayto. Los Estados Financieros del mes anterior.	X	25 de Febrero, se presentó y levanto la sesión de cabildo.		
4. Fecha límite para que el H. Ayuntamiento presente al H. Congreso del Edo. Los Edos Financieros y los estados de Obra Pública.	X	El día 25 de Febrero del año en curso, para los Estados de Obra pública. Y para los estados financieros a través de medios electrónicos.		

III. INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE ENERO DE 2018.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado 2018	Recaudado al 31/01/18	Pendiente de recaudar
1. Recursos Fiscales	Impuestos	379,860.42	156,577.75	302,586.37
	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
	Derechos	176,058.43	15,792.84	160,265.59
	Productos	14,183.76	0.00	14,183.76
	Aprovechamientos	90.00	0.00	90.00
	Ing. No Comprendidos en la fracciones ant.	79,303.7	17,922.53	-17,922.53
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	0.00	0.00	0.00
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00	0.00	0.00
4. Ingresos Propios	1	0.00	0.00	0.00
5. Recursos Federales	Participaciones Ramo 28	12,842,205.0	939,556.28	11,902,648.72
	Aportaciones Ramo 33	33,041,607.39	0.00	33,041,607.39
	Intereses sobre Inversión	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones Beneficiarios	0.00	0.00	0.00
6. Recursos Estatales 2		0.00	0.00	0.00
7. Otros Recursos 3	FORTAFIN-B	0.00	0.00	0.00
	FORTAFIN-D	0.00	0.00	0.00
	FORTALECE	0.00	0.00	0.00
	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER)	0.00	0.00	0.00
	Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	0.00	0.00	0.00
TOTAL		\$ 46,533,308.70	\$ 1,111,926.87	\$ 45,421,381.83



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2018.**

Notas:

- 1 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 2 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 3 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

Opinión de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

Se tienen realizados avances importantes en materia de recaudación, ya que al 31 de Enero del 2018 se tiene un 34% de lo presupuestado en impuestos, por lo que el H. Ayuntamiento ha realizado un control eficaz en la recaudación de ingresos. Así mismo se tiene una recaudación en Derechos de \$15,792.84 que representa 10% de lo presupuestado por lo que el Ayuntamiento deberá realizar las acciones necesarias para tener una mejor recaudación. En relación a los ingresos por Productos y Aprovechamientos no hubo recaudación durante este mes, por lo que se recomienda a Tesorería hacer uso de herramientas adecuadas para alcanzar las metas programadas en el presupuesto. Una herramienta hacer la invitación a los contribuyentes, los beneficios que representa estar al corriente con las contribuciones y en caso de ser necesario empezar con las primeras etapas del Procedimiento Administrativo de Ejecución, a través de la notificación de los adeudos, sobre todo de predial, a cada uno de los contribuyentes.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/01/18	POR EJERCER
Servicios personales	\$10,021,431.20	\$ 776,363.80	\$14,409,218.61
Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,018,265.20	339,824.54	3,413,776.40
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,454,066.00	436,539.26	3,981,340.67
Remuneraciones adicionales y especiales	549,100.00	-	-
Seguridad social	-	-	-



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2018.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/01/18	POR EJERCER
Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-
Previsiones	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-	-
Materiales y suministros	2,199,200.00	\$97,375.06	10,613,940.22
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	287,600.00	30,367.17	-
Alimentos y utensilios	31,200.00	-	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	642,000.00	-	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	120,000.00	-	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	832,000.00	62,762.25	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	68,800.00	549.00	-
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	217,600.00	3,696.64	-
Servicios generales	2,729,996.31	108,802.61	13,786,234.03
Servicios básicos	1,509,600.00	\$106,678.00	-
Servicios de arrendamiento	18,000.00	-	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	168,000.00	-	-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	24,000.00	-	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	88,396.31	-	-
Servicios de comunicación social y publicidad	60,000.00	1,050.00	-
Servicios de traslado y viáticos	264,000.00	1,074.61	-
Servicios oficiales	340,000.00	-	-
Otros servicios generales	258,000.00	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,170,073.80	\$ 31,320.44	\$2,798,493.25
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-
Ayudas sociales	1,170,073.80	31,320.44	-



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2018.**

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/01/18	POR EJERCER
Ayudas Sociales A Instituciones	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-	-
Donativos	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-
Mobiliario y equipo de administración	-	-	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-
Equipo de defensa y seguridad	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-
Activos biológicos	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Inversión pública	\$30,748,206.87	-	\$30,748,206.87
Obra pública en bienes de dominio público	\$30,748,206.87	-	\$30,748,206.87
Obra pública en bienes propios	-	-	-
Proyectos productivos y acciones de fomento	-	-	-
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-	-
Acciones y participaciones de capital	-	-	-
Compra de títulos y valores	-	-	-
Concesión de préstamos	-	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-
Otras inversiones financieras	-	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-
Convenios	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-
Amortización de la deuda pública	-	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-	-



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
 INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
 REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
 AL 31 DE ENERO DE 2018.**

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	DIFERENCIA
	2018	Al 31/01/18	POR EJERCER
Gastos de la deuda pública	-	-	-
Costos por coberturas	-	-	-
Apoyos financieros	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-
PREVISION FIDUCIARIA	-	-	-

1. Verificar que en ningún rubro del gasto no exceda de la partida que se planeó en el presupuesto de egresos y cumplir en forma satisfactoria con los objetivos planeados.

2. Se adquieren bienes, se deberá verificar que estos sean incorporado al Activo y Patrimonio, así como al Inventario de Bienes, se informe al Congreso y se elaboré el resguardo respectivo que ampare quien será el responsable de la posesión de los bienes.

3. Elaborar y verificar periódicamente las bitácoras de aplicación de combustibles y mantenimiento de vehículos a fin que se tomen las previsiones necesarias dentro del presupuesto de egresos para la óptima operación durante el año de los vehículos.

4.- SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

1.- Se validó que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de interés corresponde a lo estipulado por el contrato de la deuda y los estados de cuenta, se vigiló que los recursos obtenidos se destinarán para lo que fueron adquirido.

VI. AUDITORÍAS REALIZADAS.

RESUMEN DE AUDITORÍAS HA REALIZAR CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Legalidad	• El Presupuesto de Egresos haya sido aprobado por el Cabildo y remitido al Congreso del Estado, así como la Plantilla de Personal. Y su modificación	Enero
Legalidad	• El Ayuntamiento haya remitido mensualmente, al H. Congreso del Estado, los estados financieros, corte de caja y reportes de obra pública, en los términos que señala la Ley.	Mensual
Legalidad	• El Presidente Municipal otorgue los nombramientos a los Servidores Públicos del Ayuntamiento.	Enero
Legalidad	• El Presidente y la Comisión de Hacienda Municipales autorizaron las órdenes de pago al Tesorero y éstas fueron firmadas por el Secretario del Ayuntamiento	Mensual
Legalidad	• La Comisión de Hacienda firmara los cortes de caja mensuales de la Tesorería Municipal.	Mensual
Legalidad	• Se remitieran al H. Congreso del Estado dentro de los tres primeros meses del año, los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos,	Marzo
Legalidad	• Se formulara en el mes de enero el inventario general y avalúo de los bienes municipales, el cual debió ser aprobado por el Cabildo y remitido al H. Congreso del Estado.	Enero
Legalidad	• Se contratara fianzas suficientes, para garantizar el buen manejo de los fondos y valores a cargo de los servidores públicos.	Enero - Abril



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2018.

Legalidad	• La creación, por parte de la Comisión de Equidad de Género, de la instancia e Instituto de la Mujer.	Enero
Legalidad	• Se otorgará el descuento del 20% por el pago anual del impuesto predial sólo en el mes de enero, o hasta el mes de marzo, previo acuerdo del Cabildo e informando al H. Congreso del Estado.	Marzo
Legalidad	• Se elaborará el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Enero - Abril
Legalidad	• Se formulará el Programa Municipal de Protección al Ambiente.	Enero - Abril
Legalidad	Se evalué si los planes, metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.	Trimestral
Legalidad	Verificar que se vayan elaborado y requisitando los documentos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC y aceptados por el COVAC, aplicando para ello la guía de cumplimiento.	Trimestral

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Financiera	Se verifico que:	
Financiera	Los recursos ingresados a la caja por el cobro de predial, derechos de servicio de agua y otros conceptos, se encuentren respaldados por los correspondientes recibos oficiales y sean depositados en las cuentas bancarias a nombre del Municipio.	Bimestral
Financiera	Se encuentre conciliado el saldo bancario con el saldo contable, identificando que los cheques que se encuentren en tránsito correspondan a operaciones efectuadas por el Ente y que cuenten con soporte documental, identificando aquellos que tengan antigüedad mayor de un mes.	Bimestral
Financiera	El padrón de predial, agua, comercio, etc., se encuentre registrado correctamente y conciliado con los saldos de la cuenta de cuentas por cobrar.	Bimestral
Financiera	De los saldos de Deudores Diversos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su recuperación.	Bimestral
Financiera	De los saldos de Anticipos y que permanecen al cierre de cada mes, verificar si se están ejerciendo acciones para efectuar su amortización y/o recuperación.	Bimestral
Financiera	En el caso de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, se haya efectuado el registro contable en las cuentas de activo y de patrimonio, se encuentren dados de alta en el inventario de bienes y cuenten con el soporte documental que avale su propiedad, así como con el resguardo respectivo.	Bimestral
Financiera	En el pago de sueldos y salarios (Nómina), se hayan efectuado las respectivas retenciones de ISR, 2% a la nómina e IPE; y que los importes retenidos se hayan registrado contablemente en la cuenta de Impuestos y Retenciones por Pagar, así como que estos hayan sido enterados en tiempo y forma a la autoridad correspondiente.	Bimestral
Financiera	Los saldos contables de la deuda pública, se encuentren conciliados con el estado de deuda pública de la cuenta pública.	Bimestral
Financiera	Se haya cobrado la Contribución Adicional del 10% sobre derechos, analizando y comprobando si el impuesto se desglosó en los recibos oficiales.	Bimestral
Financiera	Las erogaciones efectuadas cuenten con su correspondiente soporte documental (comprobantes fiscales) y se encuentren autorizadas por el Cabildo.	Bimestral

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Operacional	Se verificara que:	
Operacional	Las pólizas de ingresos, cuenten con el soporte documental (recibos oficiales de ingresos, pólizas de diario, registro contable y depósito bancario) y que coincidan con los cortes de caja diarios.	Bimestral
Operacional	Los ingresos por este concepto se hayan expedido el recibo oficial y que se hayan cobrado de acuerdo a las cuotas y tarifas aprobadas.	Bimestral
Operacional	Lo informado a SEFIPLAN por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre Traslación de Dominio y Derechos por Servicios de Agua sea	Bimestral



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO AL 31 DE ENERO DE 2018.

	coincidente con lo registrado en contabilidad.	
Operacional	Lo informado por la Tesorería sea coincidente con lo reportado por el Registro Civil a la Dirección General de Registro Civil.	Bimestral
Operacional	Las Pólizas de Egresos, cuenten con el soporte documental respectivo (comprobantes que reúnan requisitos fiscales, orden de pago firmada, en la que conste que se autorizó, previo a la verificación de que el concepto de la erogación corresponde a una partida del gasto incluido en el Presupuesto de Egresos autorizado).	Bimestral
Operacional	El expediente básico del fondo FISM, FORTAMUN-DF y otros, se verificara que estén integrados con la documentación que establece el Órgano de Fiscalización Superior.	Bimestral
Operacional	Los conceptos de obras y acciones pagadas con recursos del Ramo 33 FISM, FORTAMUN-DF y otros, se revisaran que cuenten con expediente unitario que contenga la información que señala el Órgano de Fiscalización Superior.	Bimestral

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

OBSERVACIONES DEL FONDO DE LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, FISM-DF Y FORTAMUN-DF. AL 31 DE ENERO DEL 2018			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
LEGALIDAD			
FINANCIERA			
OPERACIONAL			

En proceso de integración y seguimiento dado el inicio de actividades de la presente administración.

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

Se estará dando el seguimiento a las observaciones determinadas, para optimizar el funcionamiento de las direcciones, así como la entrega oportuna de la información y remisión de los reportes que corresponden a las dependencias normativas.

CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2018 aprobado por Presidente Municipal, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente **Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del Ayuntamiento de Tlaltetela, Ver.**



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA, VER.
INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2018.**

"En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al mes de Enero de 2018 presentan razonablemente la situación financiera del municipio de Tlaltetela, Veracruz, y no se ha detectado situación alguna que se pueda identificar como observación en el manejo de los recursos públicos o que presuman responsabilidad para los integrantes del H. Ayuntamiento."

Tlaltetela, Ver., a 19 de Febrero del 2018


LIC. MARDOCHEO AGUILAR ZAVALA
CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO
DE TLALTETELA, VER.
Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 559723771